

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE LANCIEGO

Retribuciones de los miembros de la corporación

El Ayuntamiento de Lanciego en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de junio del 2019, adoptó el acuerdo por el que se aprueba la dedicación parcial de la alcaldesa del 52 por ciento de la jornada con un salario bruto anual de 20.143,20 euros.

En Lanciego, a 15 de julio de 2019

La Alcaldesa

ITZIAR DE ALAVA MARTINEZ DE ICAYA